



ING. MARIANO PINILLA POVEDA  
CURADOR URBANO

Bogotá, abril de 2021

DJ-AH-00185-21

Señor  
JESUS HERNANDO MONTENEGRO REYES  
AC 63 105 42  
Ciudad

OF No: INT-21500058 Fecha: 29/04/2021  
Comunicación Interesado Exped/Con 2150342



REF COMUNICACIÓN A TERCEROS DETERMINADOS

EXPEDIENTE 11001-5-21-0342

Me permito comunicarle que ante mi Despacho fue radicada solicitud de Reconocimiento de la existencia de una edificación y Licencia de Construcción en las modalidades de ampliación, modificación, reforzamiento estructural y demolición parcial, bajo el expediente 11001-5-21-0342 el cual fue radicado el 14 de abril de 2021, para el predio ubicado en la AC 63 105 42 (actual) de la ciudad de Bogotá, por el señor Víctor Manuel Castellanos Cruz, identificado con cedula de ciudadanía número 19.399.264 en su condición de representante legal de LOGINET CADENA LOGISTICA INTERNACIONAL LIMITADA con NIT. 900.068.853-3, quien actúa en la calidad de propietario/comunero.

La siguiente comunicación se le envía en razón a que según la anotación número 014 del certificado de tradición y libertad correspondiente al folio de matrícula número 50C-1421749, que fue aportado dentro del trámite, figura usted como propietario del predio de antes aludido.

Lo anterior con el fin de que conozca del trámite y tomen las acciones pertinentes si ven afectados sus derechos ante las autoridades competentes; así mismo si lo consideran necesario podrá hacerse parte dentro del trámite, presentando las objeciones de tipo urbanístico que tengan respecto del proyecto radicado con el número de la referencia, cumpliendo con los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 del 2015.

CURADURÍA URBANA 5  
BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,

ING. MARIANO PINILLA POVEDA  
Curador Urbano N° 5 de Bogotá D.C.



Copia al Expediente 11001-5-21-0342  
Proyecto: Paola Alarcón